



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Chihuahua, Chih., a 16 de abril del 2019

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E . -**

Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar a Usted que, en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la iniciativa marcada con el número 689, que fue recientemente turnada a la Comisión de Energía, la cual me honro en presidir, sea retornada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto.

Lo anterior, en virtud de que la pretensión que aborda la iniciativa, tiene como fin transparentar y solicitar la información relacionada a las condiciones en las que se llevaron a cabo las licitaciones de las empresas participantes para la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, lo cual es un tema propio del órgano dictaminador al que se solicita sea enviado.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

01838 P.m.  
PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
RECIBIDO  
16 ABR. 2019  
David Bustillos

**ATENTAMENTE**

  
**DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER**  
**PRESIDENTA**